



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

La publicación del Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 está prevista para finales del próximo mes

EL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN HA HECHO PÚBLICO EN EL BOE EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN ELECTROMEDICINA DE NIVEL 2

- Se trata de un paso decisivo hacia la profesionalización del sector, que redundará en una mejora continua de la seguridad y calidad asistencial prestada en todo el Sistema Nacional de Salud
- El punto de partida para iniciar las labores del grupo de trabajo, que ha logrado finalmente este importante hito, fue la inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), de dos nuevas Cualificaciones Profesionales en Electromedicina en 2008
- Los Certificados de Profesionalidad son soportes formativos y de acreditación de las Cualificaciones Profesionales

Madrid, xx de septiembre de 2009.- El Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), ha hecho público en el BOE el Certificado de Profesionalidad en Electromedicina de Nivel 2, según el Real Decreto 1224/2009. Así mismo, se espera que a finales del próximo mes se haga público el Certificado de Profesionalidad en Electromedicina de Nivel 3.

Los profesionales que se podrán beneficiar del Certificado de Nivel 2, denominado 'Instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina', serán aquellos que desarrollan su actividad profesional en centros sanitarios, públicos y privados, en los servicios de Electromedicina y en empresas fabricantes, distribuidoras o proveedoras de servicios de Electromedicina, en los departamentos de asistencia técnica o atención al cliente, tanto por cuenta propia o ajena¹.

“Estos Certificados de Profesionalidad son un instrumento de acreditación oficial de las Cualificaciones Profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo y, asegura la formación necesaria para su adquisición, todo ello en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo”, apunta Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, presidente de la SEEIC.

Manzanares Pedroche ha sido uno de los principales impulsores, desde la Sociedad, de este proyecto, coordinando con la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo y de Gestión de la Formación, del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), la conformación y puesta en marcha del grupo de trabajo, pilotado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. “Sin duda, este es un paso decisivo hacia la profesionalización del sector, lo cual redundará en una mejora continua de la seguridad y calidad asistencial prestada en todo el Sistema Nacional de Salud (SNS), en su marco amplio de afeción en Tecnología Sanitaria”, afirma el presidente de la SEEIC.

¹ Boletín Oficial del Estado (BOE), Num. 124. SEC I. Pag. 75528



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

El punto de partida para iniciar las labores del grupo de trabajo que ha logrado finalmente este importante hito fue la inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), perteneciente al Ministerio de Educación, de dos nuevas Cualificaciones en Electromedicina, en marzo del año pasado, según el Real Decreto 328/2008. Este es un proceso impulsado por la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) para conseguir un proceso formativo y profesional adecuado en este campo.

España se sitúa al mismo nivel de los países más avanzados de la Unión Europea en cuanto al nivel tecnológico de equipos utilizados en sistemas de Electromedicina. Por ello, es necesario que, tanto a nivel formativo como de acreditación profesional, llegue el momento de estar en igualdad de condiciones que el resto de países europeos, profesionalizando el sector. Y es que España aún presenta un importante retraso en el área formativa de Electromedicina con respecto a países de su entorno, como Francia, Italia o Reino Unido, que ya contemplan titulaciones en este sector dentro de la Formación Profesional desde hace 30 años.

Presente y futuro de la SEEIC

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico constituida, entre otros, con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.

Se trata de una sociedad pionera en España que en la actualidad cuenta con cerca de 300 socios que desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

Los retos de esta sociedad científica apuntan a corto plazo hacia la puesta en marcha de los Certificados de Profesionalidad y de una Titulación propia, hasta ahora formalmente inexistente, para dar respuesta a una formación y regulación del sector de la Electromedicina e Ingeniería Clínica en España y a la consolidación de la correspondientes categorías profesionales dentro de los hospitales públicos y privados del país, y en las empresas del sector con una afección muy directa en la mejora continua de la Calidad Asistencial y la seguridad en la aplicación y utilización de sistemas y equipos electromédicos..

Por otro lado, de acuerdo con su objetivo de colaborar en la preparación de los profesionales que llevarán a cabo tareas relacionadas con la Electromedicina, la Sociedad mantiene programas de formación propios que abarcan los diferentes temas técnicos y de gestión relacionados con su ámbito de actuación.

Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC:

Alba Corrada

91 563 23 00 / 670 655 038. E-mail: albacorrada@berbes.com

Página Web de la SEEIC: www.seeic.org